

## ALGUNOS CAMBIOS EN LA PRESENTACIÓN DE NUESTROS ARTÍCULOS: DESDE UN REORDENAMIENTO DE LA INFORMACION SECUNDARIA HASTA LA INCLUSIÓN DE LOS NOMBRES COMUNES LOCALES DE LAS AVES NEOTROPICALES

**Some changes in the presentation of our articles: from a reordering of secondary information to the inclusion of local common names of neotropical birds**

RICARDO A. FIGUEROA

Editor Jefe Revista Chilena de Ornitología, Unión de Ornitólogos de Chile

Correspondencia: [revistachilenaornitologia@aveschile.cl](mailto:revistachilenaornitologia@aveschile.cl),  
[ra\\_figueroa\\_rojas@yahoo.com](mailto:ra_figueroa_rojas@yahoo.com)

Ninguna obra ni empresa humana está libre de cambios. En los artículos de esta edición notarán las siguientes modificaciones:

- (i) Reubicación de las fechas de recepción y aceptación del manuscrito.
- (ii) Inclusión del nombre del editor asociado quien procesó el manuscrito.
- (iii) Inserción del registro ORCID de algunos autores.
- (iv) Inclusión de los nombres comunes locales de las especies de aves que compartimos con otros países hispanoparlantes.
- (v) Actualización gramatical en el uso del adverbio *solo* y de los pronombres personales.

A continuación explico los propósitos de tales cambios.

### **Reubicación del historial de revisión y de otros insertos**

Actualmente, los artículos de múltiples revistas científicas contienen insertos no relacionados con su contenido científico. Usualmente, esos insertos incluyen el historial de revisión (*i.e.*, fecha de recepción y aceptación del manuscrito) y el nombre del editor asociado quien coordinó la revisión. El propósito es transmitir transparencia y seriedad acerca del proceso editorial; algo siempre deseable.

En los artículos de varias revistas también veremos que al lado del nombre de los autores hay una “chapita” verde amarilla en cuyo interior dice ID. Esta “chapita” da cuenta de que el autor tiene un identificador digital único, más conocido como ORCID (del inglés: open researcher and contributor ID). La utilidad del ORCID es que reduce

el tiempo de búsqueda del autor en los sistemas digitales y permite acceder a toda su producción científica.

Otros insertos presentes en los artículos de algunas revistas son (i) como citar el artículo y (ii) una declaración de acceso abierto. Lo primero es una gran ventaja. Tener a mano la citación completa del artículo nos evita tener que reconstruirla cuando ese artículo forma parte de nuestro manuscrito. La declaración de acceso abierto revela que la organización o empresa editorial que administra la revista se adhiere a una política global de equidad para el acceso de la producción científica. Esta política permite que los autores accedan gratuitamente a los artículos de su interés.

Una costumbre sin justificación explícita en muchas revistas es poner todos los insertos mencionados en la primera página del artículo. De hecho, la Asociación Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) de nuestro país recomienda que el historial de revisión esté en la primera página, aunque sin dar razones técnicas ni científicas.

Francamente, considero que es innecesario e inconveniente añadir tanta información extracientífica en el “rostro” de un artículo científico. El inconveniente más evidente es la sobrecarga de información en una sola página. Ya la primera página de un artículo trae suficiente información técnica para ser “masticada” por el lector. El segundo inconveniente es que los insertos ajenos al contenido científico son más bien distractivos que informativos. Desde el punto de vista comunicacional, debemos garantizar que el lector concentre su lectura en lo esencial del artículo. Finalmente, el historial de revisión podría ser irrelevante para los lectores, quienes están más ávidos de conocer el contenido del artículo que saber cuánto demoró

su “metamorfosis”. Una vez que un manuscrito “muda” al estado de artículo, a muy pocos lectores les importará el tiempo entre la recepción y aceptación del manuscrito. Así, es trivial destacar al inicio del artículo cuándo el manuscrito respectivo fue recibido y aceptado por el editor jefe o el equipo editorial.

Un caso aparte es el de la chapita ORCID. Imagine, un artículo con 100 autores, todos poseedores de un registro ORCID ¿Cómo veríamos el conjunto de las 100 chapitas ORCID junto al nombre de cada autor? Como un “colorido árbol de Navidad”, al menos. Quizá ocuparíamos dos o tres páginas solo para eso, sin contar las afiliaciones. Además, tal exceso de círculos de color podría ser irritable para los lectores cromofóbicos.

Con lo anterior no quiero decir que el historial de revisión y otros insertos no tengan valor. Todos ellos son útiles para fines de acreditación de una revista científica o académica y facilitan eventuales análisis bibliométricos. Sin embargo, un artículo científico es primero científico y secundariamente un dispositivo para informar sobre los aspectos político-administrativos de la revista. Esto significa que todo lo que ocurre o está detrás de la administración de un manuscrito debe quedar detrás. Siendo más preciso, el historial de revisión, el nombre del editor asociado, la información adicional de los autores y la declaración de acceso abierto deben estar al final del artículo. Algunas revistas ornitológicas clásicas aún mantienen este orden aristotélico. El principio es simple y gracioso: lo primero es lo primero y lo segundo es lo segundo. Por lo tanto, a partir de esta edición, todos los insertos no relacionados directamente con el contenido científico del artículo estarán en su última página.

### **Reconocimiento explícito a los editores asociados que procesan manuscritos**

Hasta ahora, hemos ocupado un rincón de la sección editorial para agradecer a los editores asociados que han coordinado la revisión de manuscritos. A partir de esta edición, sus nombres estarán en el mismo artículo resultante del manuscrito procesado. Aparte de ser una deuda pendiente, esta incorporación es relevante por dos razones. Por una parte, como ya mencioné, transmite transparencia respecto del proceso de revisión. Por otra parte, es un acto de reconocimiento hacia el editor asociado por el tiempo dedicado a la labor editorial. Además, este inserto sirve como un registro para los intereses curriculares del editor asociado y de nuestra revista.

Cabe destacar que los editores asociados cumplen una labor fundamental al coordinar la revisión de manuscritos que abordan temas específicos de sus áreas. Ya que ellos tienen la ventaja de conocer más expertos en sus áreas de investigación, les es más fácil contactar y conse-

guir a revisores *ad hoc*. Generalmente, esto resulta en mejores revisiones y, de ahí, en artículos con mejor calidad de contenido y presentación.

### **Inclusión de los nombres comunes de las aves de otros países hispanoparlantes**

Recientemente, casi un centenar de ornitólogos neotropicales hizo un llamado a disminuir la marginación profesional y cultural hacia los investigadores nativos del sur global por parte de la comunidad científica del norte global (Soares *et al.* 2023). Uno de los reclamos apuntó a la hegemonía del inglés, la cual afecta también a los nombres comunes de las aves. Específicamente, los autores reclamaron que las revistas ornitológicas angloparlantes priorizan el nombre común en inglés por sobre el nombre común latino. Ellos añaden que eso les impide comunicar fácilmente sus hallazgos de investigación en el Neotrópico. Sin embargo, los ornitólogos del sur global no estamos libres de ese pecado. Entre las revistas ornitológicas hispanoparlantes también ocurre ese tipo de “segregación cultural”. Sus normas de redacción exigen que el nombre común sea el del país de origen de la revista. En línea con el razonamiento de Soares *et al.* (2023), usar los nombres comunes del país hispanoparlante de donde proviene el estudio es fundamental para comunicar nuestra investigación a los ciudadanos de ese país.

La *Revista Chilena de Ornitología* también “carga con la culpa” de tal segregación cultural. Sus instrucciones para la redacción de manuscritos dictan que los autores escriban los nombres comunes en español, como están en *Las Aves de Chile* de Jaramillo (2005). Indiscutiblemente, un acto de segregación cultural para quienes nos envían sus manuscritos desde otros países hispanoparlantes con los cuales compartimos especies. No obstante, en nuestra defensa debo decir que en el pasado cercano hemos promovido la inclusión cultural en ese aspecto. En la editorial del número especial del *Boletín Chileno de Ornitología* sobre las aves rapaces del bosque templado austral, declaré lo siguiente:

*Es una norma que los autores usen los nombres comunes de las especies impuestos por el comité editorial de la revista donde desean publicar sus artículos. Este criterio sin duda es útil para uniformar el lenguaje. Sin embargo, considerando que vivimos en una región muy diversa culturalmente, preferimos ser inclusivos y respetar los nombres vernáculos dados a las especies silvestres en cada país. Este es el caso para el trabajo de nuestras colegas argentinas Trejo & Ojeda (Figueroa 2015).*

Posteriormente, J.T. Ibarra y C. Pizarro, editores de la edición especial sobre etno-ornitología, mantuvie-

ron ese criterio inclusivo (e.g., Sarmiento 2016, Martínez 2016). Cabe señalar que esa edición especial conformó el primer número de la *Revista Chilena de Ornitología*. Con las nuevas “instrucciones a los autores”, dejamos de practicar el criterio de inclusividad.

Mi anhelo es que nuestra revista sea un referente de inclusividad cultural. Guiándome por este anhelo, a partir de esta edición respetaremos los nombres comunes locales usados en los países con los cuales compartimos a las especies de aves. Sin embargo, cuando corresponda, los autores deberán añadir el nombre común usado en Chile al mencionar a la especie por primera vez, ya sea en el texto, las tablas o figuras. Esta integración de nombres comunes permitirá comunicar más fácilmente nuestra investigación a una audiencia más amplia geográficamente. En el futuro, los autores podrán añadir en sus manuscritos en inglés los nombres comunes latinos de las aves, incluyendo los nombres en portugués. Al ser culturalmente inclusivos, podemos hacer que la *Revista Chilena de Ornitología* llegue a un mayor número de lectores en el Neotrópico.

### **Poniéndonos al día con los cambios lingüísticos del idioma español**

Algunas reglas ortográficas del idioma español que aprendimos en la escuela básica ya cambiaron. Entre esas reglas estaban que el adverbio *solo* y los pronombres demostrativos debían llevar tilde en la primera sílaba (e.g., sólo, ésto). El propósito era diferenciarlos del adjetivo *solo* (de solitario) y de los determinantes demostrativos (e.g., *este* halcón, *esta* paloma) cuando confluían en un mismo enunciado. No obstante, los lingüistas se dieron cuenta de que en ambos casos era injustificable añadir la tilde. La razón es que la tilde diacrítica no era aplicable. La tilde diacrítica es la que permite diferenciar a las palabras tónicas o acentuadas de las palabras átonas o inacentuadas que son formalmente idénticas. Sin embargo, tanto la palabra *solo* como los pronombres demostrativos son siempre palabras tónicas en cualquiera de sus funciones. Además, podemos resolver cualquier ambigüedad en función del contexto comunicativo o usando sinónimos, una puntuación adecuada o escribiendo de una manera que conduzca a una sola interpretación. En definitiva, de aquí en adelante, ni el adverbio *solo* ni los pronombres demostrativos deben llevar tilde cuando redactes tu manuscrito.

### **Expandiendo nuestro vuelo**

Los cambios positivos, por pequeños que sean, siempre tienen efectos beneficiosos multiplicativos. Espero que los cambios incorporados a partir de esta edición contribuyan a incrementar la calidad y visibilidad de la *Revista Chilena de Ornitología*. En ediciones anteriores, he insistido en que el prestigio de nuestra revista no depende estrictamente de métricas de aparente calidad, sino de mejorar la efectividad comunicacional de los artículos publicados. Estoy seguro de que el reordenamiento de los insertos con información secundaria y la inclusión de los nombres comunes de las aves de otros países contribuirán a eso. Además, tengo la esperanza de que nuestra práctica de inclusión cultural nos permitirá expandir nuestro vuelo por el Neotrópico.

### **LITERATURA CITADA**

- FIGUEROA, R.A. 2015. Pequeños pasos para un largo camino – ganando conocimiento sobre las aves rapaces del bosque templado austral. *Boletín Chileno de Ornitología* 21: 1-5.
- MARTÍNEZ, M. 2016. Etno-ornitología y giro ontológico: reflexiones en torno al estudio etnográfico y ornitológico en Gunayala (Panamá). *Revista Chilena de Ornitología* 22: 79-88.
- SARMIENTO, F.O. 2016. Identidad, imaginarios e idealidad: entendiendo el paisaje biocultural andino a través del icónico tero serrano (*Vanellus resplendens*). *Revista Chilena de Ornitología* 22: 38-50.
- SOARES, L., K.L. COCKLE, E. RUELAS, J.T. IBARRA, C.I. MIÑO, S. ZULUAGA, E. BONACCORSO, J.C. RÍOS-ORJUELA, F.A. MONTAÑO-CENTELLAS, J.F. FREILE, M.A. ECHEVERRY-GALVIS, E.B. BONAPARTE, L.M. DIELE-VIEGAS, K. SPEZIALE, S.A. CABRERA-CRUZ, O. ACEVEDO-CHARRY, E. VELARDE, C. CUATIANQUIZ, V.S. OJEDA, C.S. FONTANA, A. ECHEVERRI, S.A. LAMBERTUCCI, R.H. MACEDO, A. ESQUIVEL, S.C. LATTA, I. RUVALCABA-ORTEGA, M.A.S. ALVES, D. SANTIAGO-ALARCÓN, A. BODRATI, F. GONZÁLEZ-GARCÍA, N. FARIÑA, J.E. MARTÍNEZ-GÓMEZ, R. ORTEGA-ÁLVAREZ, M.G. NÚÑEZ, C.C. RIBAS, C. BOSQUE, A.S. DI GIACOMO, J.I. ARETA, C. EMER, L. MUGICA, C. GONZÁLEZ, M.E. REBOLLO, G. MANGINI, C. LARA, J.C. PIZARRO, V.R. CUETO, P.R. BOLAÑOS-SITTLER, J.F. ORNELAS, M. ACOSTA, M. CENIZO, M.Â. MARINI, L.D. VÁZQUEZ-REYES, J.A. GONZÁLEZ-OREJA, L. BUGONI, M. QUIROGA, V. FERRETTI, L.T. MANICA, J.M. GRANDE, F. RODRÍGUEZ-GÓMEZ, S. DIAZ, N. BÜTTNER, L. MENTESANA, M. CAMPOS-CERQUEIRA, F.G. LÓPEZ, A.C. GUARALDO, I. MACGREGOR-FORS, F.H. AGUIAR-SILVA, C.Y. MIYAKI, S. IPPY, E. MÉRIDA, C. KOPUCHIAN, C. CORNELIUS, P.L. ENRÍQUEZ, N. OCAMPO-PEÑUELA, K. RENTON, J.C. SALAZAR, L. SANDOVAL, J. CORREA, P.X. ASTUDILLO, A.O. DAVIS, N. CANTERO, D. OCAMPO, O.H. MARIN, S.H. BORGES, S. CORDOBA-CORDOBA, A.G. PIETREK, C.B. DE ARAÚJO, G. FERNÁNDEZ, H. DE LA CUEVA, J.M. GUIMARÃES, N.A. GUTIÉRREZ-RAMOS, A. FERREIRA, L.M. COSTA, C. SOLDATINI, H.M. MADDEN, M.A. SANTILLÁN, G. JIMÉNEZ-UZCÁTEGUI, E.A. JORDAN, G.H. SILVA, P.C. PULGARIN-R, R.C. ALMAZÁN-NÚÑEZ,

T. ALTAMIRANO, M.R. GOMEZ, M.C. VELAZQUEZ, R. IRALA, F.A. GANDY, A.C. TRIGUEROS, C.A. FERRERA, Y.V. ALBORES-BARAJAS, M. TELLKAMP, C. DANTAS, A. WEILER, M. DEL CORO, A.G. TOSSAS, R. ZARZA, G. SERRA, R. VILLEGAS-PATRACA, F.G. DI SALLO, C. VALENTIM, J.I. NORIEGA, G.A. GARCÍA, M.R. DE LA PEÑA, R.M. FRAGA & P.V. RIBEIRO. 2023. Neotropical

ornithology: Reckoning with historical assumptions, removing systemic barriers, and reimagining the future. *Ornithological Applications* 125: duac046.

TREJO, A. & V. OJEDA. 2015. Aportes desde la vertiente argentina al conocimiento de las aves rapaces del bosque templado austral. *Boletín Chileno de Ornitología* 21: 15-28.